

Dosquebradas, 20 de MAYO de 2025

Señor Coronel

ANDRES FELIPE MAYA PINEDA
ORDENADOR DEL GASTO
Fuerza Aérea Colombiana - CATAM

REFERENCIA: Solicitud de Prorroga OC 145164.

Cordial saludo.





El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N°10.003.534 de Pereira, representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra **145164**.

Nuestra empresa se compromete a llevar a cabo todos los procesos de planificación necesarios para asegurar la entrega oportuna de la mercancía solicitada; los productos están ya listos para entrega sin embargo, esta entrega tendría que ser realizada por personal de nuestra empresa y se realizará en la ruta que se carga el día 31 de mayo y sale en correría para los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, estimamos la entrega entre los días 5 y 6 de junio en la ciudad de Bogotá.

Con el objetivo de mantener nuestros estándares de calidad en el servicio, solicitamos amablemente la prórroga de la orden de compra hasta el **6 de junio de 2025**. Esta medida es esencial para asegurarnos de que la entrega se realice de manera satisfactoria y conforme a nuestras promesas.

De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.



 www.proveer.com.co
 @proveer.sas
 301 372 9990
 Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

Estamos en constante contacto con nuestro equipo logístico toda vez que reconocemos la urgencia con la que estos elementos son requeridos.

De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes presentados.

Agradecemos su comprensión y confianza en nuestra empresa.

Mil Gracias

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:

C. C. No:

Dirección:

Teléfono:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. Carvajal', with a large, stylized flourish at the end.

PAULO CESAR CARVAJAL
10.003.534 DE PEREIRA
Calle 8 10-20 la Popa
6-3308006



****FAC-S-2025-100525-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-100525-CI del 22 de mayo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUSE

Señor Coronel

ANDRES FELIPE MAYA PINEDA

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CATAM

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Prorroga Orden de compra 145164.

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CATAM tenga bien autorizar y ordenar a quien corresponda sea autorizada y tramitada la prórroga solicitada por el proveedor de la tienda virtual PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S esto para la orden de compra N° 145164 la cual tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE POSTES SEPARADORES DE FILA PARA EL CATAM" por las razones logísticas expuestas por el proveedor en oficio anexo, solicitando sea el nuevo plazo de ejecución y entrega de elementos el día 06 de Junio del 2025.

Lo anterior para continuar la correcta ejecución contractual.



Teniente Coronel MARIO DIDIER DEL BASTO SEPULVEDA
Comandante Grupo Seguridad Y Defensa De Bases


Anexo: 01 (folio)
TS21. CASTELLANOS / DECOP; MY. BARRIGA / DECOP

Elaboró: T2. HENRIQUEZ / SEGHA Revisó: T2. HENRIQUEZ / SEGHA Aprobó: T2. HENRIQUEZ / SEGHA



Comentarios FAC-S-2025-100525-CI



#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CR ANDRES FELIPE MAYA PINEDA SEGUNDO COMANDO Y JEFE DE ESTADO MAYOR -CATAM autorizado, continuar con el proceso			🕒 22/05/2025 3:22:03 p. m.

Escriba su Comentario

 Enviar